



FICHA

Nombre del Servicio:	Emisión de Certificados		
Nombre del Trámite:	Solicitud de certificado de existencia o no de producción nacional a nivel de subpartida y/o producto		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a emitir un certificado de existencia o no de producción nacional a nivel de subpartida de los productos solicitados por el usuario.		
Beneficiarios:	1. Personas Jurídicas	Costo:	0,00
Base Legal:	1. Atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Protección Industrial establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos 15048 del MIPRO.		
Entrega Tramite:	Matriz: Se ejecuta		
Requisitos:	1. Solicitud de certificado de existencia o no de producción nacional a nivel de subpartida dirigida al/la Subsecretario/a de Servicios Logísticos y Estrategias Industriales. 2. Ficha técnica de los productos solicitados para analizar la existencia o no de producción nacional a nivel de subpartida. 3. Documento de consulta de clasificación arancelaria por parte del SENA.		
Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)	1. Presentar solicitud y ficha técnica de la mercadería en Secretaría General en Oficina Matriz. 2. Recepar notificación mediante correo electrónico y acudir a las oficinas del MIPRO para recibir el certificado una vez culminado el procedimiento en las oficinas del MIPRO.		